



Licenciatura en HOTELERÍA Y TURISMO

Misión de la Carrera:

Formar profesionales universitarios, que posean los conocimientos, las capacidades y las habilidades requeridas para desempeñarse en la actividades hoteleras y turísticas, para adecuarse a los cambios constantes con un enfoque global y local, apto para actuar en mercados altamente competitivos y altos estándares de niveles de servicios ética y responsabilidad social, propiciando el desarrollo, social, cultural y medioambiental sustentable del país

Título que otorga:

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de "Licenciado/a en Hotelería y Turismo"

Objetivo General:

a) Formar profesionales universitarios, que posean los conocimientos, las capacidades y las habilidades requeridas para desempeñarse en la actualidad de la actividad hotelera y turística, para adecuarse a los cambios constantes de la globalización. Apto para actuar en mercados altamente competitivos, y que a la vez facilite la inserción del egresado en otros campos laborales afines.

Objetivos Específicos:

- a) Reconocer la importancia de la Industria turística para el país.
- b) Poseer conocimiento teóricos prácticos de la actividad turística y hotelera.
- c) Potenciar el turismo en sus diversas modalidades y adecuarse a los cambios constantes.
- d) Aprovechar racionalmente el desarrollo del turismo con enfoque integral, que permita la inserción en el campo laboral.

UTIC



- e) Viabilizar canales de comercialización.
- f) Asumir estrategias de emprendibilidad tendientes al desarrollo sustentable del turismo y a la preservación del medio ambiente.
- g) Considerar los valores culturales de los recursos naturales.

Duración: 4 Años, previa defensa del Trabajo de Culminación de Carrera

Carga horaria: 2148 Horas reloj

Perfil de Egreso

- a) El **Licenciado/a en Hotelería y Turismo** se desenvolverá profesionalmente en la organización y administración de empresas turísticas sustentables, y en la planificación turística, elaborando planes de manejo, diseñando proyectos turísticos, diagnósticos turísticos, planes de mercadeo, paquetes, tours. Estas propuestas parten de una evaluación de potencial y estudio de mercado. En los proyectos que proponga el licenciado/a, estará capacitado para analizar la factibilidad, diseñar planes y estrategias de mercadeo e integrarlos a la comunidad.
- b) La propuesta es formar profesionales pro activos y flexibles con una alta capacidad de adaptarse a los constantes cambios que marcan las megas tendencias de la industria del turismo y la hotelería que impulse el desarrollo de la actividad en relación con el entorno relacionado con un turismo ambientalmente sustentable, que tiende a proteger y mejorar los recursos, para el desarrollo de nuevos productos turísticos temáticos e innovadores, y la implementación de programas de calidad en empresas y destinos turísticos.

El Licenciado en Hotelería y Turismo tendrá capacidad para:

- a) Comprender los principios del turismo: sus dimensiones espaciales, sociales, culturales, políticas, laborales y económicas.
- b) Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- c) Saber aplicar un enfoque de cambio e innovación, para administrar las diferentes áreas de una empresa turística.
- d) Comunicarse de forma oral y escrita en otras lenguas.
- e) Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económica- patrimonial de las empresas turísticas.

UTIC



- f) Realizar investigación de mercado para la promoción de productos turísticos y negocios turísticos en expansión.
- g) Planificar actividades de conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- h) Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- i) Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- j) Desarrollar estudios de factibilidad para la creación de nuevos proyectos turísticos y para la investigación.
- k) Comprender el marco legal nacional e internacional, que regula las actividades turísticas.
- I) Adquirir habilidades comunicativas y aplicarlas en el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- m) Saber gerenciar empresas prestadoras de servicios turísticos y hoteleros.
- n) Tener amplios conocimientos de las diversas expresiones culturales.
- o) Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turísticos.
- p) Usar eficientemente los recursos para permitir un aumento en la competitividad turística.
- q) Promocionar y desarrollar destinos turísticos de acuerdo a las necesidades de este sector.
- r) Identificar y valorar la dimensión macroeconómica y microeconómica del turismo y los agentes económicos.
- s) Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- t) Diseñar guías, rutas, circuitos y paquetes turísticos difundiendo el potencial de los recursos naturales y culturales del Paraguay.
- u) Capacitador, consultor o asesor en turismo y empresas de hotelerías.

UTIC



Requisitos para la inscripción:

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.

Documentación:

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.
- En caso de reinserción de estudiantes contemplados en la Res. CONES 389/2016, la Universidad se regirá por los procedimientos estipulados en la misma.
- En caso que las documentación sea de origen extranjero (originales) deben: Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

Sedes en las que está habilitada:

Esta oferta académica se encuentra habilitada en la Sede Encarnación y Ciudad del Este.

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353 (0982) 466 412 *590 Gratis desde Tigo www.utic.edu.py